

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2013 por la que se anuncia la licitación, por el trámite ordinario y procedimiento abierto con varios criterios de valoración, para la adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada de ejecución de las obras públicas hidráulicas de abastecimiento y saneamiento de clave OH.315.964 y una más, cofinanciados por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en el marco del programa operativo Feder Galicia 2007-2013.



PROXECTO COFINANCIADO
POLA UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESENVOLVEMENTO REXIONAL (FEDER)
"Unha maneira de facer Europa"

1. Entidad adjudicataria: datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Augas de Galicia.

b) Dependencia que tramita el expediente: contratación.

c) Tipo de contrato: obra.

d) Obtención de documentación e información:

1) Lugares de obtención del pliego de cláusulas administrativas particulares (que incluye el cuadro de características del contrato), de la documentación técnica y de la demás información que proceda:

– Dirección de internet del perfil del contratante:

<http://www.contratosdegalicia.es/consultaOrganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil del contratante desde la plataforma de contratos públicos de Galicia a través de <http://www.xunta.es> y de la página web: <http://www.augasdegalicia.xunta.es>



– Augas de Galicia en la calle Doctor Maceira, nº 18, 15706 Santiago de Compostela (A Coruña), teléfonos: 981 95 74 01/27, fax: 981 95 74 03/881 99 96 94 y correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.es

– La copistería Copynino en la calle Feáns, nº 19, Santiago de Compostela (A Coruña), teléfono y fax: 981 58 89 38.

2) Fecha límite de obtención de documentación e información: coincide con la fecha límite de presentación de ofertas.

2. Objeto de los contratos.

a) Descripción y lugar de ejecución: estación depuradora de aguas residuales y saneamiento en Portomouro. Val do Dubra (A Coruña)

Número de expediente: OH.315.964.

Presupuesto base de licitación: importe neto: 825.741,18 euros. Importe total: 999.146,83 euros. Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 %. Tema prioritario o medida 46: tratamiento de aguas residuales. Actuación 3.46.4: ampliación y/o adecuación de las estaciones de tratamiento de aguas residuales existentes, construcción de nuevas plantas y puesta en marcha y explotación de las mismas.

Plazo de ejecución (meses): veintidós.

Clasificación: grupo E, subgrupo 1, categoría d y grupo K, subgrupo 8, categoría c.

b) Descripción y lugar de ejecución: mejora de la estación de tratamiento de agua potable de Bóveda. Fase I. Bóveda (Lugo).

Número de expediente: OH.227.619.

Presupuesto base de licitación: importe neto: 543.068,71 euros. Importe total: 657.113,14 euros. Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 %. Tema prioritario o medida 45: gestión y distribución del agua. Actuación 3.45.2: renovación, mejora, optimización y desarrollo de nuevas infraestructuras de abastecimiento tales como presas, pequeños embalses, captaciones, depósitos reguladores, estaciones de tratamiento de aguas potables, redes de distribución y sistemas de automatización y control.

Plazo de ejecución (meses): ocho.

Clasificación: grupo E, subgrupo 1, categoría c y grupo k, subgrupo 8, categoría c.



3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto con varios criterios de valoración y no sujeto a regulación armonizada.

c) Criterios de adjudicación: la pluralidad de los criterios de valoración se enumeran y se detallan con sus puntuaciones y ponderaciones en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el perfil del contratante.

4. Garantías exigidas.

a) Provisional: no se exige en ninguno de los contratos.

b) Definitiva: 5 % del presupuesto base de licitación, IVA excluido, para cada uno de los contratos.

5. Requisitos específicos del contratista.

– Clasificación: la exigida para cada contrato.

– Solvencia económica y financiera y solvencia técnica: para las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea no clasificadas en España, de acuerdo con lo establecido en los artículos 66.1 y 59.4 del texto refundido de la Ley de contratos del sector público, deberán acreditar la solvencia en los términos que se expresan en la cláusula 6.1.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en relación con el punto 6.2 del cuadro de características del contrato.

6. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 5 de julio de 2013.

b) Modalidad de presentación: la establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Las proposiciones se ajustarán estrictamente a los modelos que se incluyen en el citado pliego.

c) Lugar de presentación: en el Registro de Augas de Galicia, en la calle Doctor Maceira, 18, 15706 Santiago de Compostela (A Coruña) en los días y horas hábiles de oficina (de



lunes a viernes y de 9.00 a 14.00 horas). También por correo, según lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento general de la Ley de contratos de las administraciones públicas; en este caso, el licitador deberá anunciarle al órgano de contratación, en el mismo día de la imposición en la oficina de Correos, mediante telegrama o fax, la remisión de la documentación para concurrir a la licitación, así como justificar la fecha de imposición del envío.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, desde la apertura en acto público, según se indica en el punto siguiente, de las ofertas contenidas en el sobre C.

e) Admisión de variantes: no se admiten.

7. Apertura de ofertas.

a) Descripción: la apertura, comprobación y valoración separada del sobre A relativo a la documentación acreditativa de los requisitos de aptitud para contratar, del sobre B con los elementos de la oferta no valorables de forma automática y del sobre C con los de la oferta que admiten una valoración mediante la aplicación de fórmulas se realizará conforme a lo dispuesto en los pliegos administrativos y en la normativa de contratos del sector público.

b) Dirección, localidad y código postal: Augas de Galicia en la calle Doctor Maceira, nº 18, 15706 Santiago de Compostela (A Coruña).

c) Fecha y hora: las aperturas en acto público del sobre B el 18 de julio de 2013 a las 9.00 horas y del sobre C en la fecha y hora que se les notificará a los licitadores, por fax o cualquier otro medio admitido, y se publicará en el perfil del contratante con dos días hábiles de antelación a su realización.

8. Gastos de publicidad: correrán a cargo de los licitadores seleccionados para ser adjudicatarios proporcionalmente a los presupuestos de licitación de los contratos.

9. Otras informaciones.

– Cofinanciación de la Unión Europea: el objeto de los contratos indicados en el punto 2 anterior están cofinanciados por el Feder en un 80 %, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2007-2013, eje prioritario de intervención 3. Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos. Una manera de hacer Europa.

– CPA y CPV (codificación del objeto del contrato): las indicadas en el cuadro de características del contrato.



– Valor estimado de cada contrato: coincide con el importe neto del presupuesto base de licitación.

– Mejoras: se admiten en los términos expresados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

– Apertura y valoración de las ofertas de los sobres B y C: la apertura del sobre B y su valoración se realizarán con anterioridad a la apertura y valoración del contenido del sobre C. En el caso de que los actos públicos de apertura de las ofertas se modifiquen se notificará esta circunstancia a los licitadores presentados y se hará pública en el perfil del contratante.

– Publicidad de resultados: las fechas y los resultados de las aperturas de los sobres A, B y C, así como de la adjudicación y formalización del contrato se harán públicas en el perfil del contratante.

– Formalización del contrato: el contrato se perfeccionará con su formalización, que se efectuará en el plazo previsto en el cuadro de características.

Santiago de Compostela, 27 de mayo de 2013

P.D. (Resolución de 30.1.2012; DOG nº 21, de 31 de enero)
Francisco Menéndez Iglesias
Director de Augas de Galicia

